

RESOLUCIÓN DEL TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA CON RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2020, QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA O FORMACIÓN BÁSICA INICIAL PARA PERSONAS ADULTAS, COMO CENTROS DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DEL PRACTICUM DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO DE DICHS CENTROS COMO MAESTROS TUTORES Y MAESTRAS TUTORAS DE PRÁCTICAS, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

De conformidad con lo establecido en la Orden ECD/67/2012, de 13 de junio, que regula el desarrollo del Prácticum de las titulaciones de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria de la Universidad de Cantabria, y establece los requisitos para la acreditación de los centros de formación en prácticas y de los maestros tutores y maestras tutoras del alumnado en prácticas, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/74/2014, de 17 de junio, y por la Orden EFT/29/2020, de 21 de julio.

RESOLUCIÓN

Vista y baremada la documentación presentada tanto por los centros educativos para el proceso de acreditación como centros de Formación en Prácticas para el desarrollo del Practicum de los Títulos de Grado en Educación Infantil y Primaria, así como por el profesorado de dichos centros para su acreditación como maestros tutores y maestras tutoras de prácticas, la Comisión de Valoración, reunida el día 07 de noviembre de 2023, resuelve lo siguiente:

1º) Acreditar como centros de formación en prácticas, según los requisitos establecidos en el artículo 3 Orden ECD/67/2012, modificada por la Orden ECD/74/2014, de 17 de junio, y por la Orden EFT/29/2020, de 21 de julio y la Resolución de 31 de julio de 2020, a los centros recogidos en el Anexo I.

2º) Acreditar como profesorado tutor de prácticas, según los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Orden ECD/67/2012, modificada por la Orden ECD/74/2014, de 17 de junio, y por la Orden EFT/29/2020, de 21 de julio y la Resolución de 31 de julio de 2020, a los maestros y maestras recogidos en el Anexo II.



3º) No acreditar como profesorado tutor de prácticas, según los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Orden ECD/67/2012, modificada por la Orden ECD/74/2014, de 17 de junio, y por la Orden EFT/29/2020, de 21 de julio y la Resolución de 31 de julio de 2020, a los maestros y maestras que se indican en el Anexo III, especificando la causa.

Contra esta resolución puede interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución. La resolución de éste agotará la vía administrativa por lo que contra ella sólo cabrá interponer recurso contencioso administrativo.

En Santander, a fecha de firma electrónica

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
UNIVERSIDADES

Sergio Silva Fernández



ANEXO I

CENTROS EDUCATIVOS ACREDITADOS SEGÚN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO TERCERO DE LA ORDEN ECD/67/2012 DE 26 DE MAYO, MODIFICADA POR LA ORDEN ECD/74/2014 Y POR LA ORDEN EFT/29/2020, DE 21 DE JULIO Y LA RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2020.

No se presenta ningún centro.

ANEXO II

MAESTROS/AS TUTORES ACREDITADOS SEGÚN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO CUARTO DE LA ORDEN ECD/67/2012 DE 26 DE MAYO, MODIFICADA POR LA ORDEN ECD/74/2014 Y POR LA ORDEN EFT/29/2020, DE 21 DE JULIO Y LA RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2020.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	ESPECIALIDAD
0791*	TORRENTE ELENA, NURIA	CEIP EL MIMBRAL	EDUCACIÓN INFANTIL
4223*	FERÁNDIZ CARRE, MARIA ROSANA	CEIP FUENTE SALIN	EDUCACIÓN PRIMARIA
272*	FERRERO ÁLVAREZ, ANA BELÉN	CEIP FUENTE SALIN	EDUCACIÓN PRIMARIA
0528*	VALLEJO ECHEZARRETA, ANDRÉS	CEIP RODRÍGUEZ DE CELIS	EDUCACIÓN FÍSICA
0981*	DIEZ FERNÁNDEZ, JULIA	CEIP LOS PUENTES	EDUCACIÓN PRIMARIA
0978*	ARRIOLA LASTRA, ESTHER	CEIP LOS PUENTES	AUDICIÓN Y LENGUAJE
6391*	CANALES CAVADAS, LUIS FERNANDO	CEIP LOS PUENTES	EDUCACIÓN PRIMARIA
9809*	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, LOURDES	CEIP LOS PUENTES	EDUCACIÓN PRIMARIA
2210*	SÁNCHEZ BARBUDO VARGAS, EVA MARÍA	CEIP EUGENIO PEROJO	EDUCACIÓN PRIMARIA
0560*	PATRICIA MARÍA, REIGADAS RAMOS	CEIP PEDRO VELARDE	EDUCACIÓN INFANTIL
4075*	SANCHO URIARTE, ITZIAR	CEIP RIOMAR	EDUCACIÓN PRIMARIA
885*	MARTINEZ GARCÍA, MARIAN	CEIP GERARDO DIEGO (CAYÓN)	EDUCACIÓN INFANTIL
1761*	MAZA ECHEVARRI, VERÓNICA	CEIP GERARDO DIEGO (CAYÓN)	EDUCACIÓN INFANTIL
4914*	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PATRICIA MARIA	CEIP GERARDO DIEGO (CAYÓN)	EDUCACIÓN INFANTIL
1719*	MUÑOZ HERNÁNDEZ, LAURA	CEIP GERARDO DIEGO (CAYÓN)	EDUCACIÓN INFANTIL
1755*	MARTINEZ FERNÁNDEZ, ELSA	CEIP GERARDO DIEGO (CAYÓN)	EDUCACIÓN INFANTIL



1915*	ALONSO CARRAL, EUKENE	CEIP ELOY VILLANUEVA	EDUCACIÓN PRIMARIA
8856*	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ , HENAR	CEIP ARTURO DUO	EDUCACIÓN INFANTIL
0609*	ARRANZ MELCHOR, IRATXE	CEIP ARTURO DUO	EDUCACIÓN INFANTIL
6636*	RABASOT SOLÁN, M ^a ISABEL	CEIP EL PEDREGAL	EDUCACIÓN PRIMARIA
3766*	FERNÁNDEZ YEPES, SONIA	CEIP ARTURO DUO	EDUCACIÓN INFANTIL
4618*	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, RAQUEL	CC SAGRADO CORAZÓN (Cabezón de la Sal)	EDUCACIÓN PRIMARIA
153*	GARCÍA REINOSO, LORENA	CC SAGRADO CORAZÓN (Cabezón de la Sal)	EDUCACIÓN INFANTIL
135*	MUÑOZ DEL AMO, MARÍA	CC SAGRADO CORAZÓN (Cabezón de la Sal)	EDUCACIÓN PRIMARIA
578*	SÁNCHEZ ANDRÉS, CLEMENTINA	CEIP MARZÁN	EDUCACIÓN PRIMARIA
0889*	SAINZ GONZÁLEZ SONIA	CEIP MARZÁN	EDUCACIÓN PRIMARIA

ANEXO III

MAESTROS TUTORES Y MAESTRAS TUTORAS NO ACREDITADOS SEGÚN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO CUARTO DE LA ORDEN ECD/67/2012 DE 26 DE MAYO, MODIFICADA POR LA ORDEN ECD/74/2014 Y POR LA ORDEN EFT/29/2020, DE 21 DE JULIO Y LA RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2020.

